



**PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Riohacha, agosto de 2025

Señor (a)
EUFEMIA MARGARITA PACHECO MAYA
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.8089824**
Coordinador Académico
Centro Industrial y de Energías Alternativas - SENA
Riohacha

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes agosto del año 2025

Referencia: No **CO1.PCCNTR.8089824** del año 2025.

JORGE LUIS FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 17.903.461 de Maicao, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro Industrial y de Energías Alternativas, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago:

VENTITRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SEIS PESOS M/CTE (\$23.457.506,00) esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente a los días del mes de julio de 2025 por valor de UN MILLÓN QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL CIENTO SETENTA PESOS M/CTE (\$1.533.170,00), b) cuatro pagos mensuales iguales correspondientes a los meses de agosto a noviembre por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE (\$4.599.511,00) y c) un último pago correspondiente a los días del mes de diciembre por TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTISÉIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS (\$3.526.292,00)

Plazo: Será hasta el 23 de diciembre de 2025.

<p>OBJETO:</p>

<p>Prestar los servicios personales de carácter temporal de Artesanos Técnicos Tecnólogos y/o Profesionales que se desempeñen como instructores en los programas de Formación en las diferentes modalidades de la Programación Regular ejecutando horas directas a formación y otras actividades relacionadas con la Ejecución de la Formación Profesional Integral del Centro Industrial y de Energías Alternativas de la Regional Guajira.</p>
--



Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Se realizo alistamiento para la ejecución de la formación profesional integral teniendo en conocimiento de concepto y proceso en los resultados de aprendizaje de los programas de:	<p>Se realizo alistamiento para la ejecución de la formación profesional integral teniendo en conocimiento de concepto y proceso en los resultados de aprendizaje de los programas de:</p> <p>Apoyo administrativo en salud. Con ficha 3176509.</p> <p>Coordinación de sistemas integrados de gestión. Con ficha 2994165.</p> <p>Ejecución de programas deportivos. Con ficha 3147883.</p> <p>Elaboración de prendas de vestir sobre medida. Con ficha 3176528.</p> <p>Servicios farmaceuticos. Con ficha 3149642.</p> <p>Coordinación de sistemas integrados de gestión. Con ficha 3230014.</p>	Evidencias fotográficas.
2	Gestionar la aprobación y desarrollar los Proyectos formativos programados por el Centro Industrial y de Energías Alternativas en el Plan Operativo 2025.	En este mes no se realizaron acciones relacionadas con esta obligación.	N/A
3	Crear y asociar aprendices a la ruta de aprendizaje en el aplicativo dispuesto por la entidad, en tiempo y oportunidad de acuerdo con la programación e intensidad horaria asignada por el supervisor de contrato.	N/A	N/A
4	Planear y ejecutar las actividades	Se planearon actividades	Evidencia



	formativas relacionadas en la guía de aprendizaje.	según las guías de aprendizaje teniendo en cuenta las competencias y resultados de aprendizaje a impartir y evaluar en cada ficha asignada.	fotográfica en el informe con formato DO-F-012.
5	Entregar soportes e información de calidad requeridos en el proceso de ingreso de aprendices matriculados tales como: Ficha de matrícula; Fotocopia del documento de identidad legible, y demás requisitos definidos por la entidad cuando se ejecute programas de Formación Complementaria.	N/A	N/A
6	Alimentar permanentemente el portafolio, con guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación, plan de trabajo (con soporte de concertación de los aprendices), reporte de juicios evaluativos de RAPS, guías de aprendizaje, actas de entrega de materiales de formación firmada por los aprendices (si aplica) actas de cierre final. Para formación titulada adicionalmente se requiere: acta de inducción con el respectivo soporte de su evaluación guías de aprendizaje de competencias transversales, actas de planes de mejoramiento (si aplica), reporte de novedades de ambiente, actas de cierre parcial (si aplica) y los demás formatos y solicitudes por parte de coordinación académica, aplicando el modelo pedagógico establecido por el SENA y el procedimiento de Ejecución de la Formación Profesional Integral en los formatos establecidos por el SIGA.	N/A	N/A
7	Socializar el reglamento al aprendiz vigente durante la etapa lectiva en dos momentos para el nivel técnico, operario y auxiliar y en 3 momentos para los programas de nivel tecnológicos, enfatizando en la selección de alternativas de etapa productiva para que una vez termine la etapa lectiva ya tengan definida la	N/A	N/A



	opción de etapa productiva. Enviar a coordinación académica el cronograma con las socializaciones a desarrollar, indicando los grupos hora y lugar, así como las novedades que se presenten.		
8	Asistir a todas las reuniones que sean programadas para fijar y monitorear los lineamientos, cobertura y productos indicados y socializaciones, relacionadas con la ejecución de la formación, participar y asistir a las sesiones programados en los grupos de trabajo, cuando el equipo de desarrollo curricular del área del programa asignado o la entidad así lo requiera entre otras citadas por el supervisor del contrato.	N/A	N/A
9	Mantenerse al tanto de los procesos de actualización de la ejecución de la formación y demás lineamientos para el cumplimiento de su objeto contractual.	En este mes no se realizaron acciones relacionadas con esta obligación.	N/A
10	Para los instructores de formación virtual, usar las herramientas disponibles en el ambiente virtual de aprendizaje para fortalecer la formación y lograr el cumplimiento de los lineamientos, cobertura y productos indicados.	N/A	N/A
11	Los instructores de formación virtual en todos los niveles deberán cumplir con lo establecido en la Guía orientación Formación ambientes virtuales de aprendizaje – GFPI-G-014 publicada en la plataforma compromiso.	N/A	N/A
12	Generar y ejecutar una estrategia que contribuya a la meta de retención de los aprendices durante el tiempo total del programa de formación, reportando oportunamente novedades de los aprendices (retiros voluntarios, deserciones).	En este mes no se realizaron acciones relacionadas con esta obligación.	N/A
13	Planear oportunamente la ejecución de la formación consultando todo el material de diseño y desarrollo	Se planearon según las guías de aprendizaje teniendo en cuenta las	Evidencia fotográfica en el informe con



	curricular en especial el proyecto formativo con la coordinación académica y con el equipo de ejecución para el programa de formación asignado cifiéndose a los procedimientos de ejecución de la formación, guías y demás documentos pertinentes y aplicando estrictamente al modelo pedagógico del SENA.	competencias y resultados de aprendizaje a impartir y evaluar en cada ficha asignada.	formato DO-F-012 Versión 10.
14	Para los instructores asignados a seguimiento de etapa productiva, deberán realizar al mes seguimiento a mínimo 80 aprendices, llevará a cabo visitas de seguimiento evidenciada en actas desarrollara charlas de sensibilización destinada a los aprendices que inician etapa productiva, el instructor debe establecer horarios de atención presencial y virtual de acuerdo con los formatos asignados por coordinación académica. El seguimiento realizado por el instructor debe ser entregado mensualmente a coordinación académica como evidencia del resultado de su asignación y del portafolio de evidencia de cada aprendiz.	N/A	N/A
15	Participar en las actividades indicadas por el Centro Industrial y de Energías Alternativas para el mejoramiento de procesos y Sistema Integrado de Gestión de la Calidad.	Todas las actividades de formación se llevaron a cabo bajo el cumplimiento del Reglamento del aprendiz SENA.	
16	Cumplir con la programación de formación asignada por el líder de la especialidad y/o Coordinador Académico.	N/A	N/A
17	Entregar al coordinador académico y/o líder de la especialidad, la información de las actividades a realizar antes de iniciar cada curso y en general los informes que la formación profesional requiera dar asesorías e inducciones a los aprendices del Centro Industrial y de Energías Alternativas y evaluarlos	N/A	N/A



	en oportunidad de acuerdo con la calificación obtenida en el proceso de formación.		
18	Entregar al Coordinador Académico y/o líder de la especialidad el informe de calificaciones de los aprendices en un plazo máximo de tres (3) días después de terminación del proceso de formación – Registrar toda la información relacionada con la formación profesional en el aplicativo de gestión de la información -Sofia Plus - Portafolio de Evidencias que corresponda según procedimiento en SIGA y teniendo en cuenta las disposiciones tecnológicas o Físicas definidas por la entidad.	En el mes objeto de cobro se cumplió con la obligación requerida.	Cumplimiento al manejo de la confidencialidad.
19	Presentar el reporte estadístico y demás documentos requeridos a más tardar el día veinticinco (25) de cada mes al Supervisor del contrato.	En el mes objeto de cobro se cumplió con las actividades requeridas.	Entrega de información requerida para el trámite administrativo de pago.
20	Participar en los comités de evaluación y seguimiento ordinarios y extraordinarios que se programen para los aprendices y registrar el seguimiento realizado al proceso de formación.	En este mes no se realizaron acciones relacionadas con esta obligación.	N/A
21	Ejercer las actividades con estricta observancia del Reglamento del aprendiz del SENA y reportar de manera oportuna las novedades presentadas en la ficha asignada.	En este mes no se realizaron acciones relacionadas con esta obligación.	N/A
22	Aplicar estrategias de aprendizaje que faciliten el desarrollo del espíritu investigativo, innovador y transformador del aprendiz para su mejoramiento continuo.	Para este mes no tengo bienes o elementos a mi cargo.	N/A
23	Registrar la información académica y administrativa acorde con la normatividad institucional vigente.	N/A	N/A
24	Dar un manejo confidencial a la información registrada en los sistemas de información de acuerdo con la normatividad institucional vigente.	En este mes no se realizaron acciones relacionadas con esta obligación	N/A
25	Entregar en las fechas establecidas	Fue enviada la	Correo electrónico



	los requerimientos que haga el supervisor del contrato concernientes con el trámite administrativos de pagos, presentando los informes mensuales relacionados con la ejecución del contrato, soporte de pago de seguridad social y demás documentos establecidos de acuerdo con la normatividad vigente.	documentación requerida para el pago de honorarios, atendiendo el principio de transparencia.	
26	Participar cuando el centro de formación lo requiera en actividades relacionadas con: a) Jornadas de diseño y desarrollo curricular b) Proyectos de investigación técnica y/o pedagógica, c) Proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices d) Proceso de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato e) La promoción del portafolio de servicios e) Procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo f) Seguimiento en la etapa productiva de los aprendices que le sean asignados.	N/A	N/A
27	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto contratado.	N/A	N/A
28	El contratista dará cumplimiento a las normas y protocolos de bioseguridad del SENA para su ingreso a las diferentes sedes y para la ejecución de las actividades del contrato.	N/A	N/A
29	Trabajar de forma articulada y coordinada con el Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación SENNOVA, SBDC y las demás dependencias del Centro de Formación, para apoyar los procesos formativos, a través de la formulación de un (1) proyecto de	N/A	N/A



	investigación y una (1) idea de negocio radicado ante la coordinación SENNOVA y el Fondo Emprender respectivamente, que permita fortalecer las diferentes estrategias y actividades desarrolladas en la Ejecución de la Formación Profesional Integral.		
30	Participar en el desarrollo de los equipos ejecutores en concertación con el Instructor líder, con el fin de entregar un informe de la ejecución del programa de formación a la coordinación académica.	Informe de ejecución de la formación	Informes GC y GF
31	Las demás actividades inherentes al objeto contractual que sean asignadas por el supervisor del contrato.	Todas las actividades de formación se llevaron a cabo bajo el cumplimiento del Reglamento del aprendizaje SENA.	N/A

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 9490352358 de la planilla expedida por Aportes en Línea de julio 2025. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)



Cordialmente,

JORGE LUIS FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
Contratista
C.C. No. 17.903. 461

Recibí a satisfacción:

EUFEMIA MARGARITA PACHECO MAYA
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.8089824 DE 2025
Coordinador Académico.



PROCESO					
GESTIÓN ORGANIZACIONAL Y DEL RIESGO					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME CUALITATIVO DE LA FPI					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	☒	Pública Clasificada	☐	Pública Reservada	☐

Agosto 2025

Presentado por:

Jorge Luis Fernández Fernández
Instructor

Contrato: CO1.PCCNTR.8089824 del 2025

Presentado al supervisor de contrato:

Eufemia Margarita Pacheco Maya
Coordinador Académico

Servicio Nacional de Aprendizaje "SENA"
Centro Industrial y de Energías Alternativas
Regional Guajira
2025

1



@SENAcomunica

www.sena.edu.co

GOR-F-012 V03



Tabla de contenido

- 1. Introducción**
- 2. Objetivo**
- 3. Alcance**
- 4. Responsable**
- 5. Marco normativo**
- 6. Generalidades**
- 7. Contenido**
 - 7.1 Descripción de actividades mes agosto 2025**
 - 7.1.1 Evidencias de formación presencial con aprendices**
- 8. Referencias bibliográficas**
- 9. Conclusiones**



1. Introducción

El siguiente informe tiene como fin dar a conocer las actividades desarrolladas en el cumplimiento de las obligaciones contractuales, con el contrato **CO1.PCCNTR.8089824 del año 2025**, firmado con el SENA, por medio del programa de formación presencial titulada.

2. Objetivo

Este informe es presentado a fin de mostrar evidencias de las actividades llevadas a cabo durante el mes de agosto, dando cumplimiento al contrato **CO1.PCCNTR.8089824**.

3. Alcance

El contrato CO1.PCCNTR.8089824 cuya ejecución inició el 22 de julio de 2025, con fecha de terminación al 23 de diciembre de 2025, pertenece al proceso de Formación Titulada Presencial del SENA, en este informe se detallan las actividades realizadas durante el mes de agosto para dar cumplimiento a dicho contrato.

4. Responsable

Según el contrato **CO1.PCCNTR.8089824**, se designa a EUFEMIA MARGARITA PACHECO MAYA— Coordinador académico, como supervisora de dicho contrato y el Sr. JORGE LUIS FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ como contratista responsable de las actividades a ejecutar.

5. Marco normativo

La ley 1474 de 2011 en su Artículo 83, define la supervisión como el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico sobre el cumplimiento del objeto del contrato, la

3



cual es ejercida por la misma entidad estatal cuando no requieren conocimientos especializados. Para la supervisión, la Entidad estatal podrá contratar personal de apoyo, a través de los contratos de prestación de servicios que sean requeridos.

De igual manera, el artículo 84 ibidem determina las facultades y deberes de los supervisores e interventores frente al cumplimiento de las obligaciones contractuales, al señalar que la supervisión e interventoría contractual implica el seguimiento al ejercicio del cumplimiento obligacional por la entidad contratante sobre las obligaciones a cargo del contratista, es por ello que se encuentran facultados para solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual y serán los responsables de mantener informada a la entidad de los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conducta punible o que puedan poner en riesgo la ejecución del contrato.

6. Generalidades

Uno de los requerimientos dentro de la supervisión de un contrato es la de solicitar al contratista informes periódicos (semanales, mensuales, bimestrales, semestrales etc.) y finales, de conformidad con lo establecido en el contrato, la cuantía y/o la naturaleza del contrato, así como lo pactado en el mismo, en los cuales se especifique y documente todo lo relacionado con el estado de ejecución, avance y terminación del contrato.



7. Contenido

7.1. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES MES DE agosto DE 2025

A continuación, relaciono las actividades desarrolladas durante el mes de agosto en la modalidad titulada presencial:

7.1.1 Evidencias de formación presencial con aprendices:

Dando cumplimiento al contrato **CO1.PCCNTR.8089824** se realizaron las siguientes actividades de formación presencial en las instalaciones del Sena seccion Maicao, tal como se evidencia en el compilado de las siguientes imágenes, todas de elaboración propia del contratista (Jorge Luis Fernández Fernández).

Fichas en formación:

Apoyo administrativo en salud. Con ficha 3176509.

Coordinación de sistemas integrados de gestión. Con ficha 2994165.

Ejecución de programas deportivos. Con ficha 3147883.

Elaboración de prendas de vestir sobre medida. Con ficha 3176528.

Servicios farmaceuticos. Con ficha 3149642.

Coordinación de sistemas integrados de gestión. Con ficha 3230014.





Imagen 1: Participación escrita de aprendices de apoyo administrativo en salud con el verbo “to be” Sena sede Maicao (CIEA).

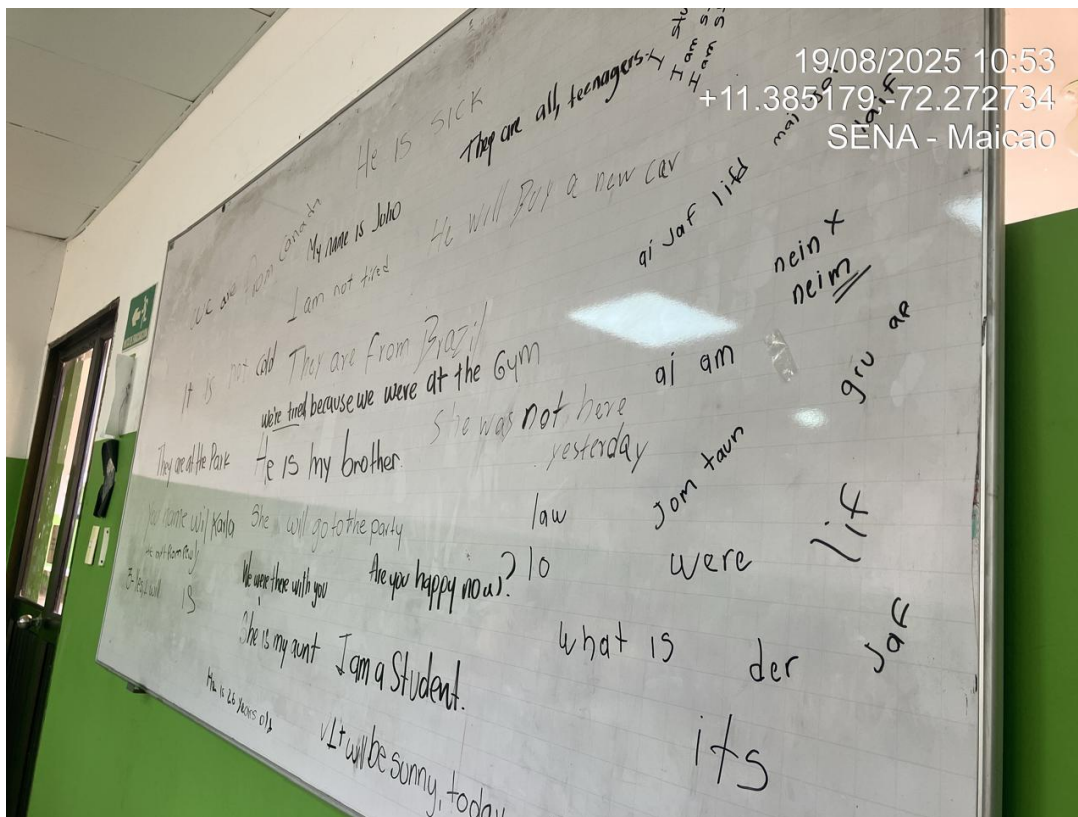




Imagen 2: Formación con aprendices de apoyo administrativo en salud con el verbo “to be”
Sena sede Maicao (CIEA).



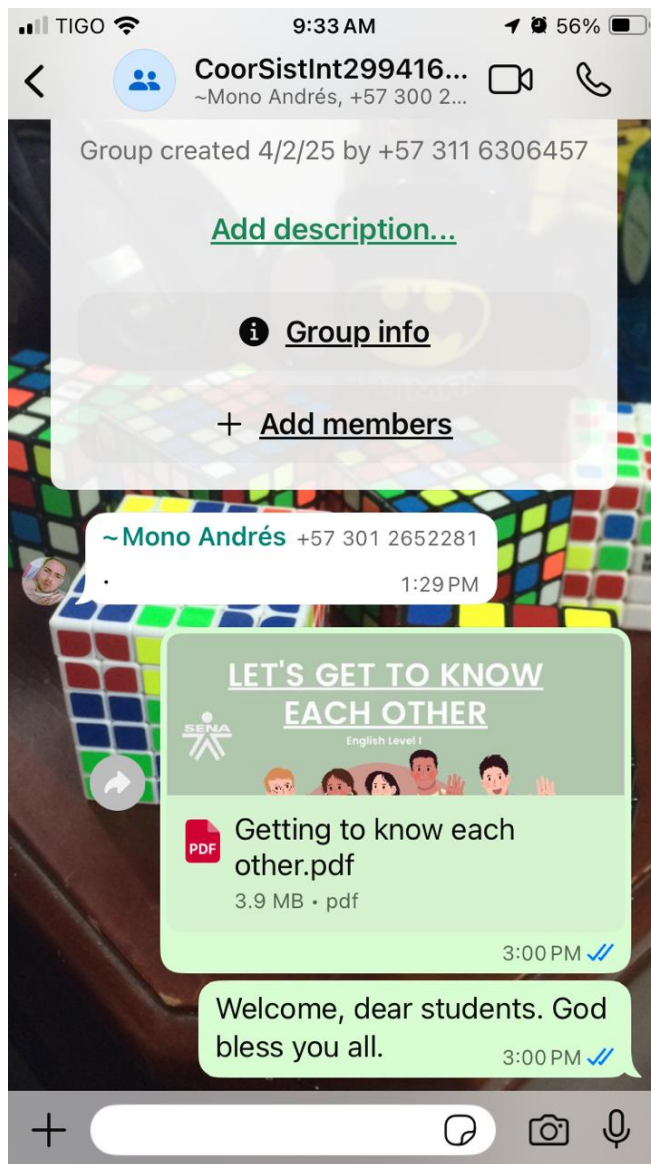


Imagen 3: Formación con aprendices de ejecución de programas deportivos con el verbo “to be” Sena sede Maicao (CIEA).





Imagen 4: Grupo de intercambio de información con aprendices de coordinación de sistemas integrados de gestión, Sena sede Maicao (CIEA).



9



www.sena.edu.co



Imagen 5: Grupo de intercambio de información con aprendices de apoyo administrativo en salud, Sena sede Maicao (CIEA).



10



@SENAcomunica

www.sena.edu.co



Imagen 6: Formación con aprendices de coordinación de sistemas integrados de gestión, Sena sede Maicao (CIEA).



11

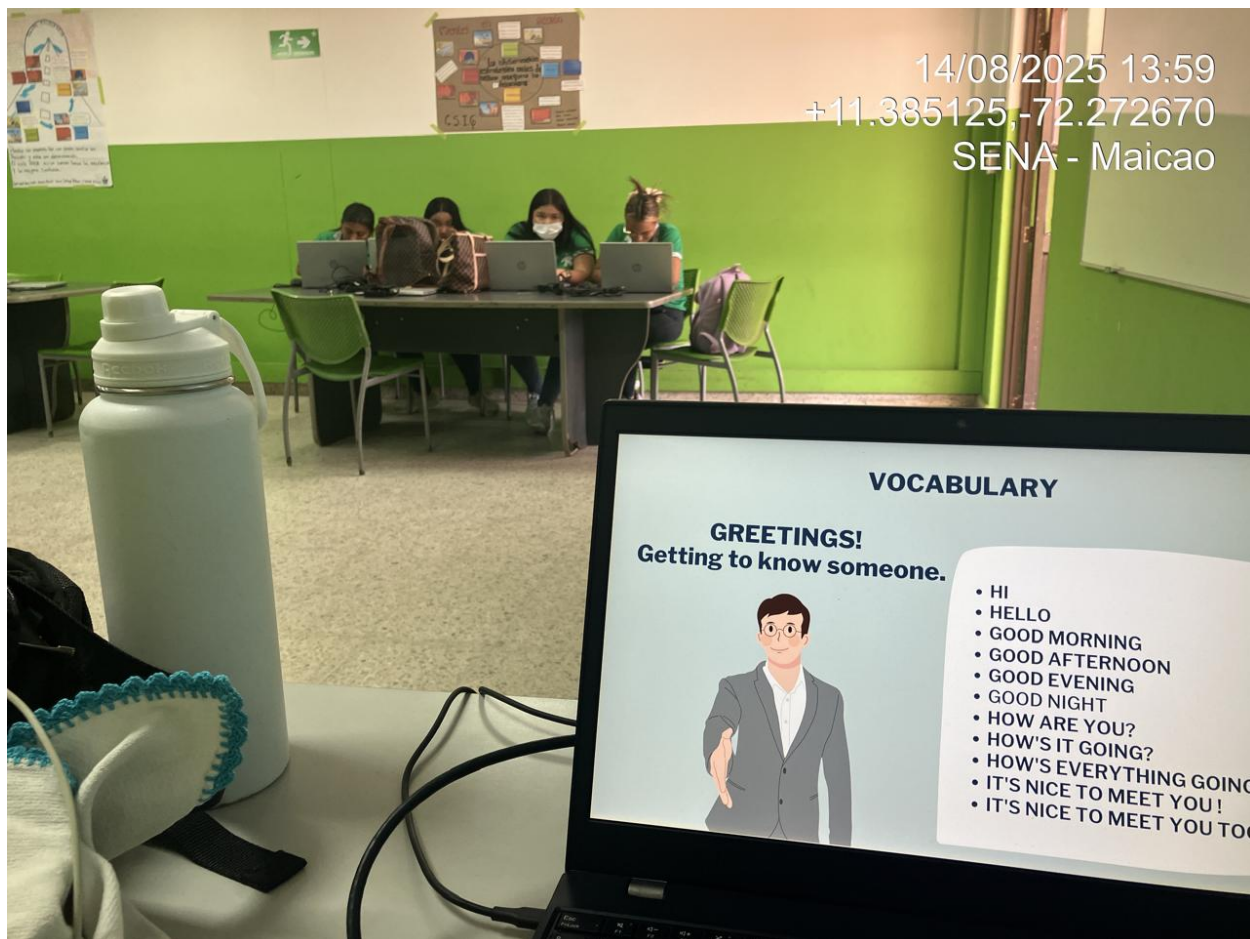


www.sena.edu.co

GOR-F-012 V03



Imagen 7: Formación con aprendices de coordinación de sistemas integrados de gestión, Sena sede Maicao (CIEA).



14/08/2025 13:59
+11.385125,-72.272670
SENA - Maicao



@SENAcomunica

www.sena.edu.co



Imagen 8: Pruebas SET con aprendices de coordinación de sistemas integrados de gestión, Sena sede Maicao (CIEA).





Imagen 9: Formación con aprendices de servicios farmacéuticos, Sena sede Maicao (CIEA).



Imagen 10: Formación con aprendices de Coordinación de sistemas integrados de gestión, Sena sede Maicao (CIEA).



14



@SENACOMUNICA

www.sena.edu.co

GOR-F-012 V03



Imagen 11: Formación con aprendices de Coordinación de sistemas integrados de gestión, Sena sede Maicao (CIEA).



Imagen 12: Formación con aprendices de Coordinación de sistemas integrados de gestión, Sena sede Maicao (CIEA).





Imagen 13: Formación con aprendices de apoyo administrativo en salud, Sena sede Maicao (CIEA).

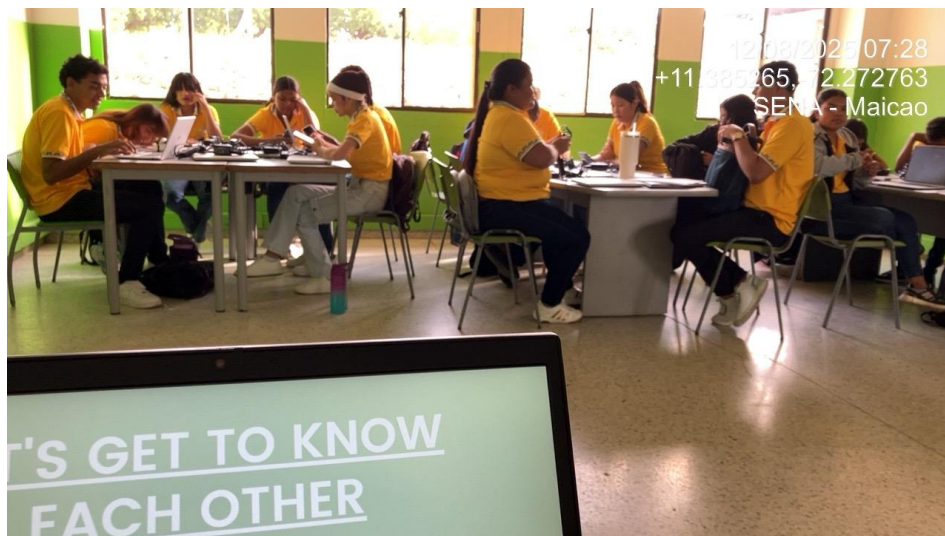


Imagen 14: Formación con aprendices de coordinación de sistemas integrados de gestión, Sena sede Maicao (CIEA).



16



@SENAcomunica

www.sena.edu.co

GOR-F-012 V03



Imagen 15: Formación con aprendices de elaboración de prendas de vestir sobre medida, Sena sede Maicao (CIEA).



Imagen 16: Formación con aprendices de elaboración de prendas de vestir sobre medida, Sena sede Maicao (CIEA).



17



www.sena.edu.co

GOR-F-012 V03



Imagen 17: Escrito de primera actividad de aprendiz de elaboración de prendas de vestir sobre medida, Sena sede Maicao (CIEA).

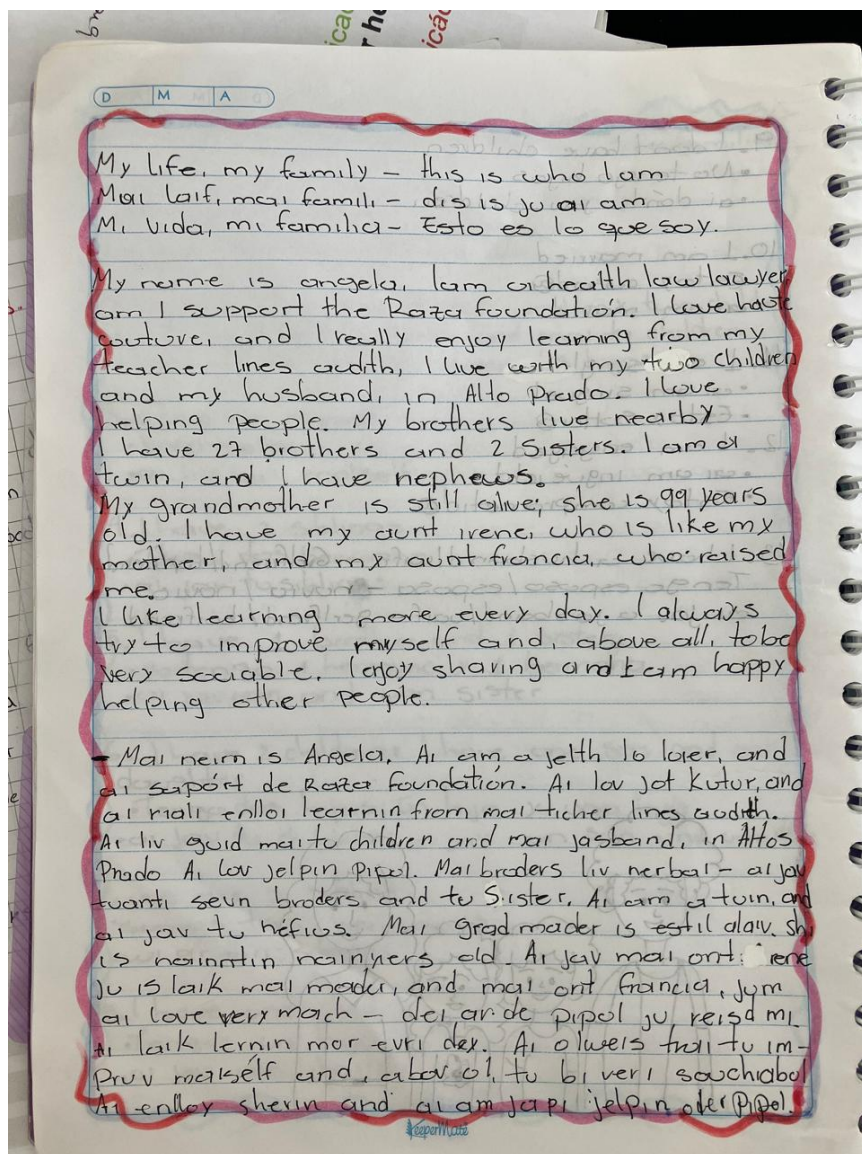




Imagen 18: Formación con aprendices de servicios farmaceuticos, Sena sede Maicao (CIEA).



Imagen 19: Presentación “let’s get to know each other” con aprendices de servicios farmaceuticos, Sena sede Maicao (CIEA).





Imagen 20: Participación de aprendices de apoyo administrativo en salud (verbo “to be”), Sena sede Maicao (CIEA).

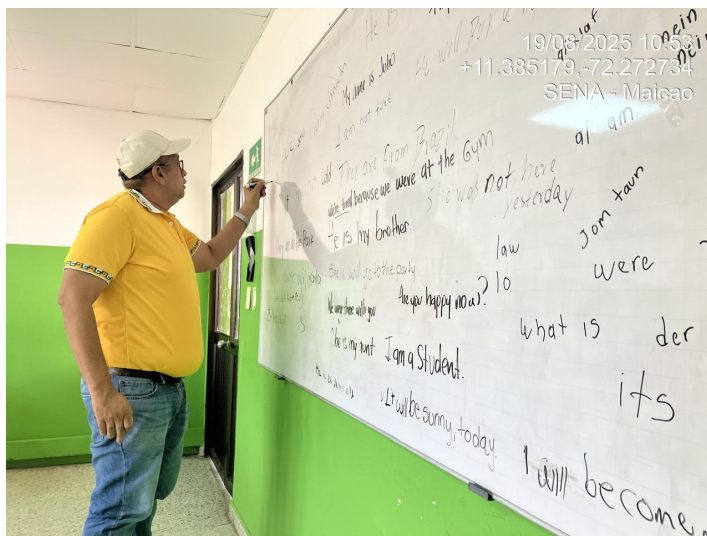


Imagen 21: Participación de aprendices de apoyo administrativo en salud (verbo “to be”), Sena sede Maicao (CIEA).

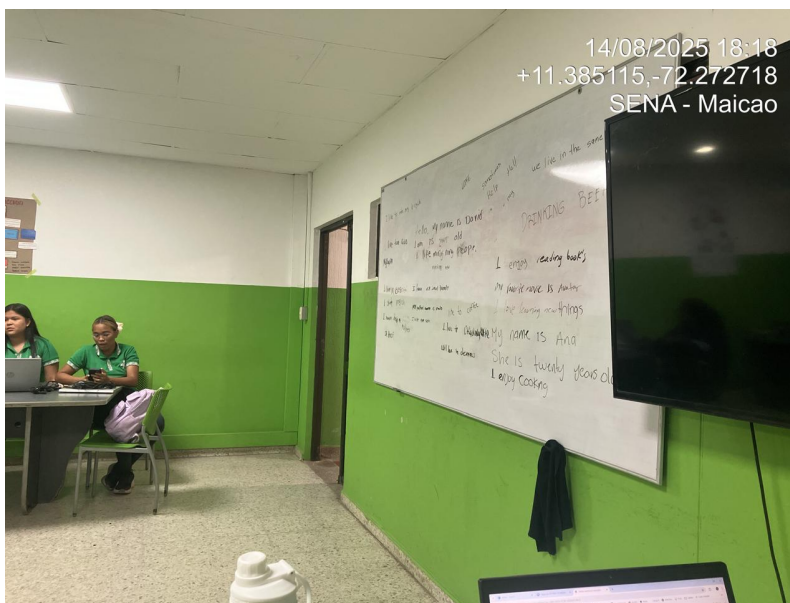




Imagen 22: Participación de aprendices de coordinación de sistemas integrados de gestión, Sena sede Maicao (CIEA).

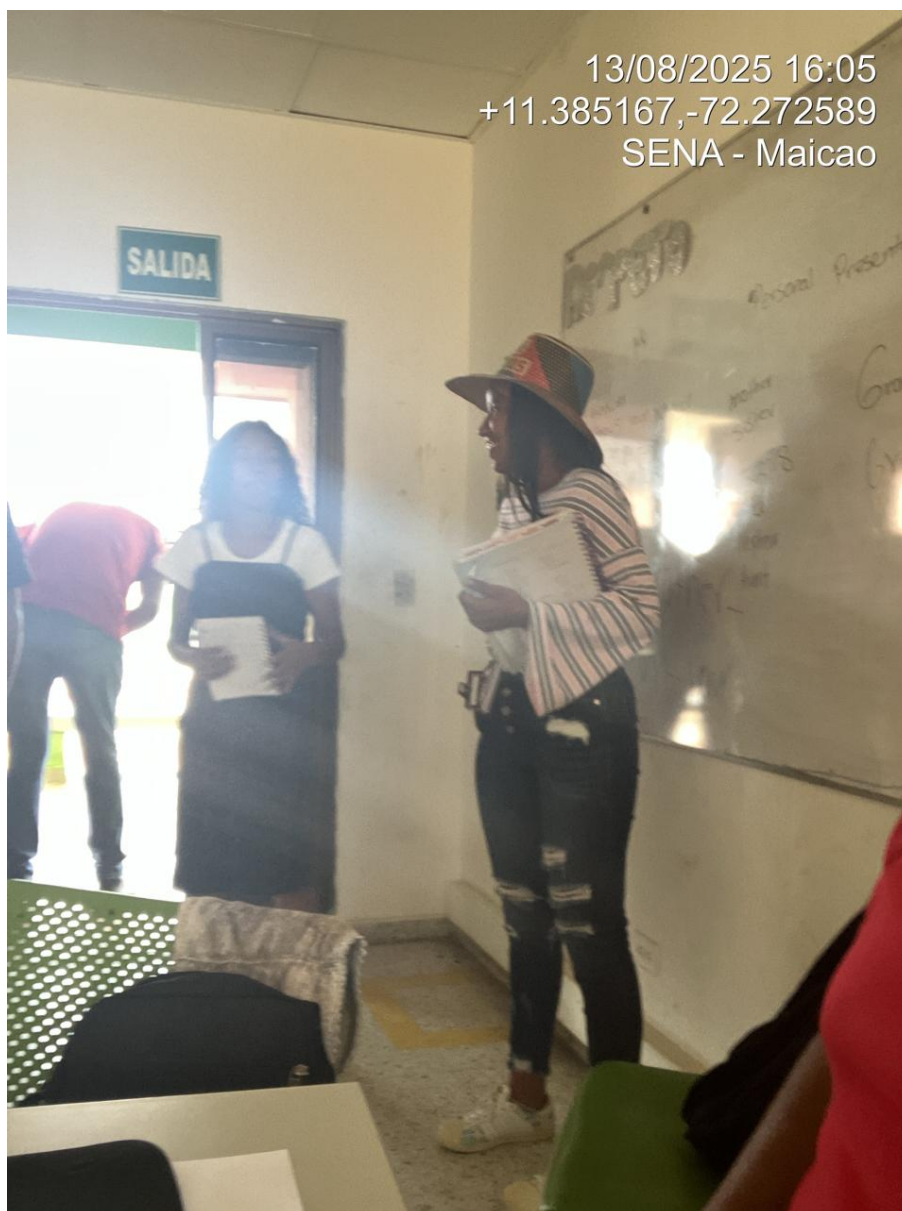




Imagen 23: Grupo de intercambio de información con aprendices de coordinación de sistemas integrados de gestión, Sena sede Maicao (CIEA).

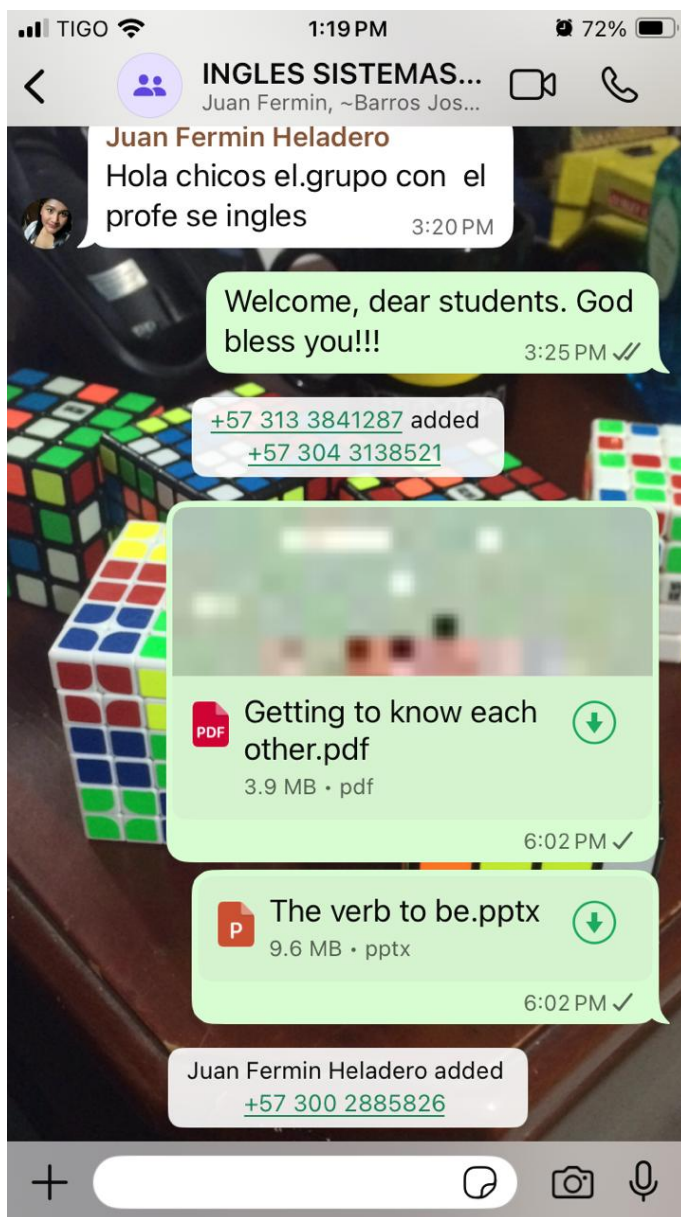




Imagen 24: Formación con aprendices de elaboración de prendas de vestir sobre medida, Sena sede Maicao (CIEA).

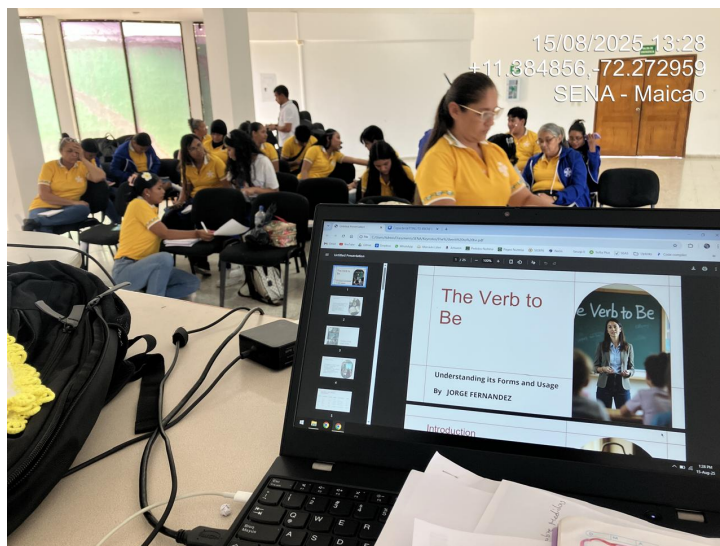


Imagen 25: Finalizando presentación del verbo “to be” con aprendices de coordinación de sistemas integrados de gestión, Sena sede Maicao (CIEA).

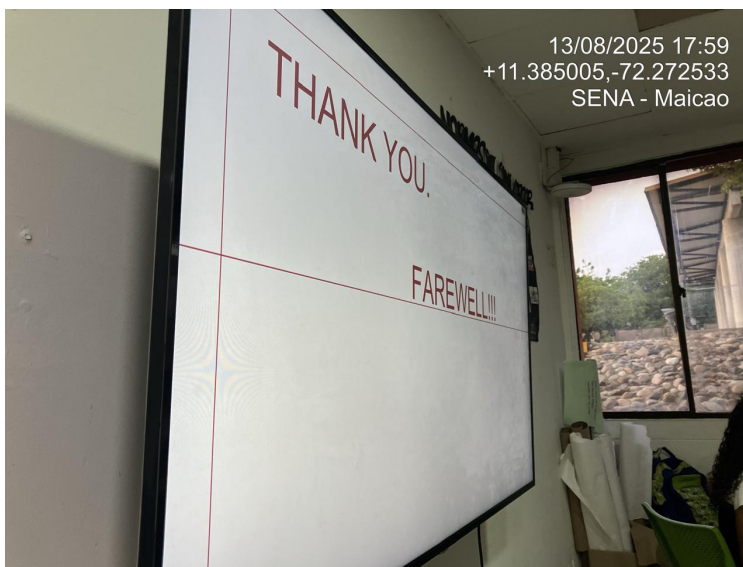




Imagen 26: Participación en let's get to know each other de aprendiz de coordinación de sistemas integrados de gestión, Sena sede Maicao (CIEA).

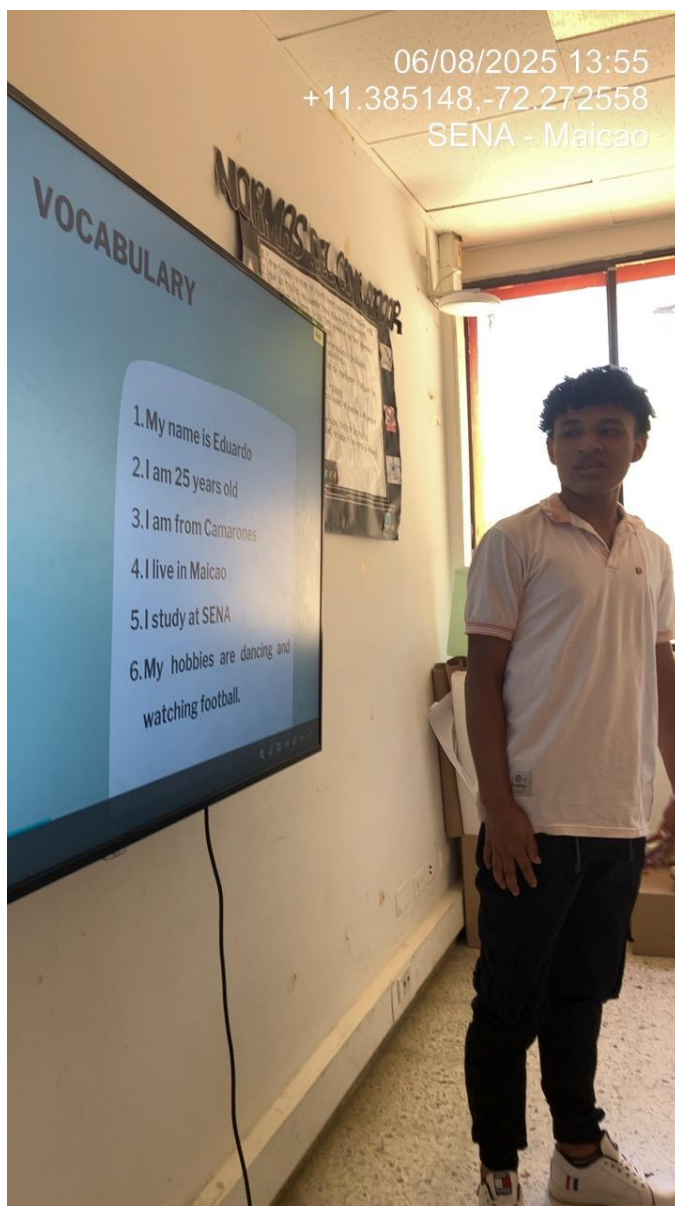




Imagen 27: Formación con aprendices de coordinación de sistemas integrados de gestión, Sena sede Maicao (CIEA).





Imagen 28: Formación con aprendices de coordinación de sistemas integrados de gestión, Sena sede Maicao (CIEA).

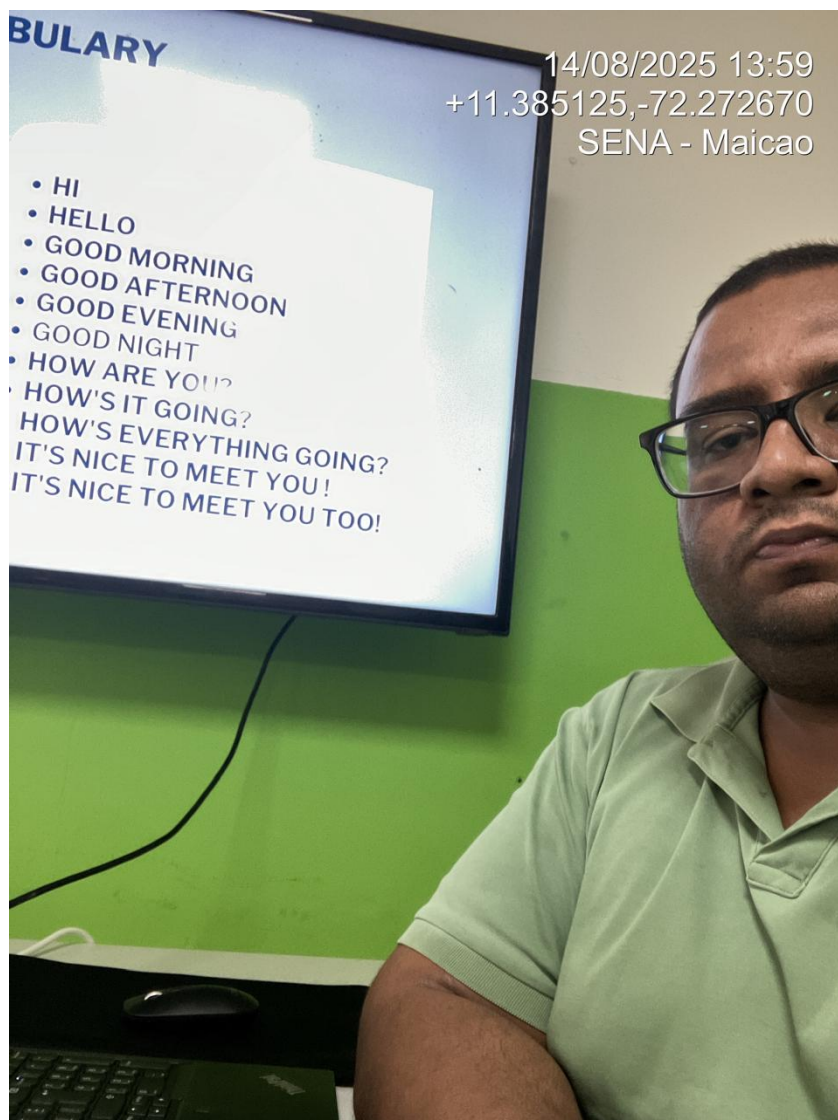




Imagen 29: Formación con aprendices de elaboración de prendas de vestir, Sena sede Maicao (CIEA).





8. Referencias bibliográficas

CONCEPTO 57881 DE 2016. Informes de supervisión- SECOP. Documento en línea, disponible en: [https://normograma.sena.edu.co/docs/concepto_sena_0057881_2016.html]

9. Conclusión

Con el siguiente informe se logró evidenciar, entre otras actividades, mi participación en el proceso de enseñanza-aprendizaje (como facilitador del aprendizaje y generador de comportamientos que respondan a valores y principios que exalten la Formación Profesional Integral). Además, de custodiar y cuidar la documentación e información que por razón de instructor tengo a mi cargo o a la cual tenga acceso, cumpliendo así con las obligaciones específicas de mi contrato en el Centro Industrial y de Energías Alternativas de la Regional Guajira.

JORGE LUIS FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ

Contratista

C.C. 17.903.461



@SENAcomunica

www.sena.edu.co